



## CÓMO VAMOS EN RESPONSABILIDAD CIUDADANA

La calidad de vida no depende exclusivamente de la labor que sus dirigentes y líderes lleven a cabo, sino que requiere de la corresponsabilidad de la totalidad de sus ciudadanos en muchos aspectos. A continuación se evalúa el comportamiento ciudadano en movilidad, respeto a la vida e integridad de los menores y la familia, y pago oportuno de impuestos.

Tema	Variable	Medida	Línea de base (2004)	2005	2006	2007	2008	Meta Plan de Desarrollo a 2011
Responsabilidad con la movilidad	Número de atropellos (sic)	Número	179	417	415	N.D.	382	N.D.
	Accidentalidad vehicular	Número	3.673	3.915	4.681	5.351	5.646	3.487
	Accidentes que involucran motocicletas	Número	1.282	1.507	1.772	1.868	1.736	1.200
Responsabilidad con la vida	Número de casos de delitos sexuales a menores de 14 años	Número	N.D.	237	322	N.D.	247	N.D.
	Tasa de casos de abuso sexual en menores de 14 años	No por cada 100 mil menores de 14 años	N.D.	95.1	129.1	N.D.	99.1	N.D.
	Número de casos de violencia intrafamiliar	Número	N.D.	N.D.	N.D.	1125	1084	N.D.
	Tasa de casos de violencia intrafamiliar	No por cada 100 mil habitantes	N.D.	N.D.	N.D.	123.2	117.4	N.D.
Responsabilidad con la ciudad	Predios gravados que no pagaron Impuesto Predial en la vigencia correspondiente	%	76.9%	75.9%	72.1%	75.3%	81.1%	N.D.
	Establecimientos que declararon pero no pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en la vigencia correspondiente	%	14.2%	6.1%	3.2%	1.6%	0.3%	N.D.

Fuentes: Movilidad, DATT; Vida, COSED; Ciudad; División de Impuestos de la Secretaría de Hacienda.

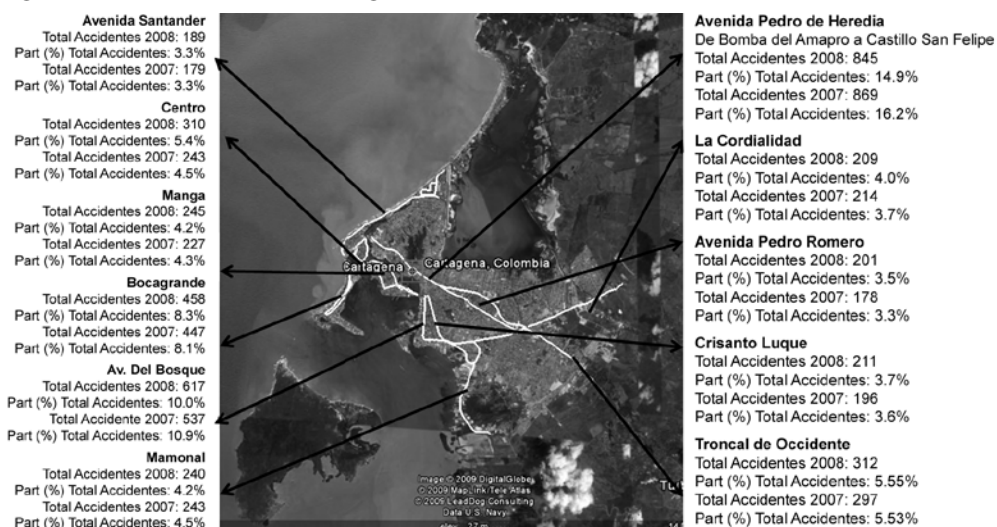
### Con la movilidad

Si bien es cierto que para una adecuada movilidad se requiere de buenas vías, buena señalización, buena organización del transporte público, andenes suficientes, pasos peatonales, entre otras muchas cosas, es igualmente cierto que el respeto y la buena conducta de parte de los ciudadanos a las normas de tránsito es fundamental y permite evitar accidentes y múltiples eventos indeseables.

El análisis parte de la perspectiva del comportamiento ciudadano, evaluando el número de atropellos y la accidentalidad vehicular. El número de atropellos en 2008 fue 382, registrando así una reducción 8.1% con respecto a 2006. En total se registraron 5.646 accidentes de tránsito, 5.5% superior al número registrado en 2007, y el número de accidentes que involucraron motocicletas se redujo en 7.0% al pasar de 1.868 en 2007 a 1.736 en 2008.

Las zonas críticas de accidentalidad están claramente identificadas a partir de la información suministrada por el DATT. Las dos principales arteriales viales –Avenida Pedro de Heredia y Avenida El Bosque – registraron en conjunto una cuarta parte de los accidentes, 26.2% y 25.8% en 2007 y 2008 respectivamente. El otro sector crítico de accidentalidad es Bocagrande, el cual agregándolo con los dos anteriores acumulan la tercera parte de la totalidad de los accidentes de la ciudad en ambos periodos.

**Lugares de accidentalidad vial en Cartagena 2008**



Fuente: DATT

El total de infracciones de tránsito sancionadas por la autoridad fueron 55.073 en 2008. Resulta complejo catalogar dicho número de comparendos como apropiado o inapropiado, ajustado o no ajustado a la realidad del tránsito en la ciudad por diferentes razones. Un menor número de comparendos puede ser el resultado de un mejor comportamiento ciudadano relacionado con el tránsito y la movilidad, o una mayor omisión de la autoridad competente para sancionar las infracciones.

	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total comparendos</b>	<b>53.086</b>	<b>92.941</b>	<b>73.721</b>	<b>67.990</b>	<b>55.073</b>
<b>Vehículos en circulación promedio por mes</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>195.579</b>	<b>178.713</b>

Fuente: DATT

En Cartagena se estima que circulan alrededor de 150.000 vehículos por mes, con claros picos en temporada de vacaciones, especialmente en enero donde la circulación ha ascendido a más de 300.000 vehículos. Agregándole a ello el número de vehículos registrados en la ciudad, el número aproximado de vehículos circulando por las calles de la ciudad fue 195.579 y 178.713 en promedio por mes en 2007 y 2008 respectivamente. Cruzando esta información con el número de comparendos, se tiene que el 2.9% de los vehículos en circulación en 2007, y el 2.5% en 2008 fue sancionado por cometer alguna infracción.

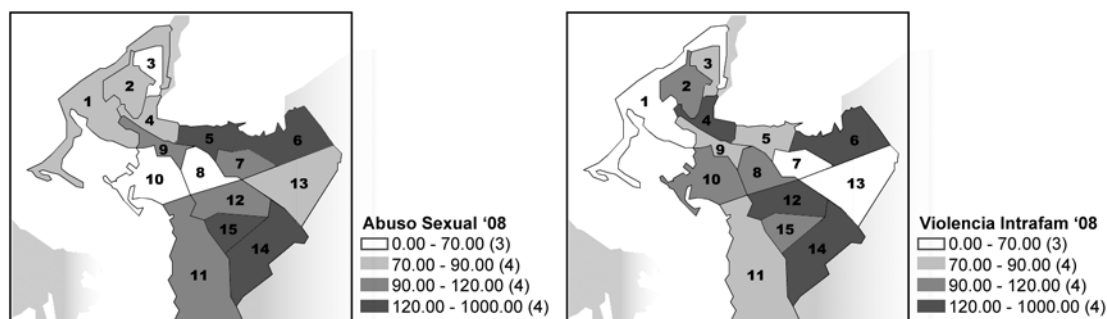
## Con la vida

Por ser la familia y la juventud dos instituciones que merecen el mayor respeto y valoración, la responsabilidad ciudadana con la vida se evalúa a partir de las agresiones que éstas pueden sufrir. Se evalúa el número de casos de abuso sexual a menores de 14 años y el número de casos de violencia intrafamiliar con sus respectivas tasas. Según Medicina Legal, el número de denuncias de abuso sexual a menores de 14 años ascendió a 247, lo cual correspondió a una tasa de 99.1 casos por cada 100 mil niños menores de 14 años. Desafortunadamente, no se cuenta con un registro consolidado para 2007 pero sí para 2008.

En 2008 el número de casos en que la víctima es una niña, fue 3.6 veces mayor a los casos en que fue niño. La tasa para niñas fue 157.5 casos por cada 100 mil niñas menores de 14 años, mientras en niños fue 42.0 casos por cada 100 mil niños menores de 14 años. Por unidades comuneras, son alarmantes el número de casos y la tasa registrada en la unidad comunera 6, donde se registró el 20% del total de los casos y se sitúa la tasa en 281.6 casos por cada 100 mil niños y niñas menores de 14 años. Son igualmente dramáticos el número de casos y la tasa registrada en las unidades comuneras 5, 14 y en el área rural.

El número total de denuncias de violencia intrafamiliar en 2008 fue de 1.084, 3.6% menos que en 2007 cuando fueron 1.125 casos denunciados. Aproximadamente, el 70% de los casos correspondió a maltrato de pareja y el restante a violencia entre otros familiares. En términos de tasa, en 2008 se registraron 117.4 casos por cada 100 mil habitantes y en 2007 123.2. Las tasas más altas se registraron en las unidades comuneras 6, 4, 8 y 14, con tasas de 164.1, 127.7, 118.5 y 168.7 respectivamente.

**Tasa de abuso sexual en menores de 14 años por unidades comuneras (izquierda) y tasa de violencia intrafamiliar por unidades comuneras, 2008 / Fuente: COSED**



## Con la ciudad

El impuesto de Industria y Comercio y el Predial Unificado son en su orden las dos principales fuentes de ingresos propios de la Administración Distrital, y en un gran porcentaje son ingresos de libre destinación. El porcentaje de no pago oportuno del impuesto Predial tradicionalmente ha sido elevado, y el año 2008 no fue la excepción; de hecho, se registró un incremento en el porcentaje de predios que no atendieron oportunamente el pago. En 2008 el 81.1% de los predios no pagó oportunamente el impuesto, registrando un incremento en el no pago del 7.6%. En 2007 también se había incrementado con respecto a 2006, al pasar de 72.1% a 75.3%. Desde 2004, cuando CCV estableció su línea de base, el 2008 es el año con el mayor porcentaje de no pago, y el 2006 el año con el menor porcentaje.

El caso del impuesto de Industria y Comercio es diferente. El no pago oportuno es bajo y ha venido disminuyendo de forma consistente desde 2004. En 2008, sólo el 0.3% de los establecimientos de comercio que declararon ICA no efectuaron el pago del mismo. En 2007 dicho porcentaje había sido

1.6%, en 2006 3.2% y en 2005 6.1%. La operatividad de este impuesto de alguna manera garantiza un alto porcentaje de recaudo oportuno, ya que son sujetos del pago las empresas y personas jurídicas en general, legalmente constituidas. La evasión puede estar presentándose de manera importante entre aquellas personas o empresas que desarrollan una actividad económica de manera total o parcialmente informal.

### **Metas del Plan de Desarrollo a 2011**

El plan de desarrollo “Por una Sola Cartagena” fijó metas claras en términos de accidentalidad y pago de impuestos. No fue así en cuanto a la protección de los menores de 14 frente al abuso sexual o el maltrato intrafamiliar.

En el cuatrenio se propone reducir la accidentalidad a un 65% de lo que fue en 2007. En dicho año se registraron 5.351, de modo que la meta es que en 2011 no se registren más de 3.478 accidentes. Suponiendo una reducción gradual de los accidentes, al año deberían reducirse en promedio 468 accidentes. Contrario a ello, en 2008 se incrementaron los accidentes en 295 casos.

En accidentalidad de las motocicletas, la meta es que a 2011 no se presenten más de 1.200 accidentes. Si la reducción es gradual y proporcional al año, en 2008 éstos debieron reducirse en 167. Pese a que hubo una reducción de 132 casos, ésta no fue suficiente.

La meta de recaudo de impuestos, específicamente de Predial, está lejos de ser alcanzada. En el Plan de Desarrollo se propuso lograr que al menos el 90% de los ciudadanos pague sus impuestos oportunamente, y en el caso del IPU el 81.1% en 2008 no lo pago oportunamente. El caso del ICA es diferente y su tasa de evasión de no pago es mínima. La evasión en el caso del ICA se puede estar presentando entre negocios que no funcionan del todo formales y que no están presentando las declaraciones periódicas que les corresponden.

### **Comentarios finales**

La accidentalidad presentó altos y bajos. Disminuyó la accidentalidad que involucra motocicletas, posiblemente debido a las restricciones de pico y placa día intermedio que se impuso a los motociclistas, pero se incrementó la accidentalidad vehicular, al igual que los atropellos.

Las tres vías que agrupan la tercera parte de los accidentes no presentaron reducciones significativas en la accidentalidad. La Pedro de Heredia redujo sus accidentes en 2.7%, en el Bosque aumentaron en 14.8% y en Bocagrande aumentaron en 2.4%. Estando esta situación claramente identificada, deberían tomarse medidas para controlar la accidentalidad en estos y otros puntos críticos de la ciudad.

Las denuncias de abuso se redujeron. Las áreas que registraron más denuncias están identificadas y son las mismas desde que se llevan registros. Esto debe ser una señal de alarma para que las autoridades tomen medidas. Igualmente, se debe incentivar a la ciudadanía para que denuncie, ya que no se puede afirmar que en aquellas zonas que registraron pocas denuncias sea porque no se están presentando casos.

Las metas de la Secretaría de Hacienda en cuanto al recaudo son ambiciosas. Sin embargo, los resultados a 2008 no alcanzaron el nivel esperado para el primer año de gobierno. Se debe trabajar a toda marcha en la modernización de la Secretaría, dotándola de las herramientas técnicas y los recursos jurídicos necesarios para recuperar la cartera de años anteriores y comprometer a los ciudadanos en el pago oportuno de sus impuestos.